



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día siete de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón "Mirador" del Hotel María Victoria ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número seis, zona Centro de esta ciudad: la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: el C. RAFAEL GAMBOA MÁRQUEZ, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, el LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria con carácter de solemne, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes nueve de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.-----

A continuación se procede al desahogo del orden del día.-----  
I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes.-----  
II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta somete a votación la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR



LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
4. MENSAJE DE LA C. PRESIDENTA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A INSTITUCIONES DE CARÁCTER FEDERAL Y ESTATAL EN ATENCIÓN A LA GESTIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL QUE ESTA COMISIÓN ESTATAL HA RECIBIDO DE PARTE DE ELLAS EN BENEFICIO DEL GREMIO PERIODÍSTICO.
6. PALABRAS ALUSIVAS AL EVENTO POR PARTE DE LA DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
7. PALABRAS ALUSIVAS AL EVENTO POR PARTE DE LA SRA. LETICIA ISABEL MÁRQUEZ DE YUNES, PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).
8. SE LEVANTA LA SESIÓN SOLEMNE.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, se entona el Himno Nacional Mexicano.

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, en uso de la voz, la Presidenta expone: Señores Comisionados e integrantes de esta Comisión; Sra. Leticia Márquez de Yunes, Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana; Mtra. Elizabeth Morales García, Delegada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Dr. Irán Suárez Villa, Secretario de Salud; Lic. Silvia Edith Mota Herrera, Secretaria del Trabajo, Previsión Social y Productividad; L.C. Ana Cristina Ledezma López, Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en representación del Lic. Jaime Téllez Marié, Secretario de Seguridad Pública de Veracruz; Mtro. Homero Arroniz Uscanga, en representación del Mtro. Israel García, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz norte; Mtro. Norberto Galván Vicentín, en representación del Mtro. Jorge Tubilla Velasco, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz sur; Dr. Renan Grijalva Ramos, Director del Hospital PEMEX de Minatitlán; Mtro. Juan José Niño Tejedor, Director General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos de la Subsecretaría de Gobierno; señores invitados especiales, estimados representantes de los medios de comunicación, bienvenidos todos. Como ustedes saben, este organismo, se rige por la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, somos responsables de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión. Estos últimos, dos derechos humanos fundamentales en una sociedad democrática, reconocidos y protegidos universalmente, de ahí la importancia de lograr la plena vigencia de la libertad de expresión para trascender al individuo que hace suyo ese



derecho e impacta a la sociedad en general, por lo cual, garantizar la libertad, la pluralidad y la apertura a la libre expresión y el derecho colectivo de recibir información constituye una obligación impostergable del Estado Mexicano. Como miembros de este Pleno, fuimos electos por un periodo de cuatro años, es decir, hasta el año dos mil veinte, pero desde el mismo día en que tomamos protesta, iniciamos nuestras labores con el firme compromiso de cumplir con tan alta responsabilidad, todos aportando la experiencia en el ejercicio del periodismo que desde diferentes trincheras hemos tenido, lo cual es un acervo en la toma de decisiones invaluable. Ya el pasado siete de junio del año en curso, dimos cuenta del Diagnóstico de la Libertad de Expresión de los Periodistas en Veracruz, sobre todo porque persiste la impunidad para dar y castigar a los responsables de los veinticuatro homicidios de periodistas en Veracruz, contados desde el año dos mil cinco a la fecha, así como de los trescientos cuarenta y nueve casos de agresiones a comunicadores y a sus familias. Los periodistas veracruzanos están en constante riesgo, principalmente, los que cubren temas que tienen que ver con la delincuencia organizada, la que desafortunadamente sigue presente, toda vez que Veracruz, por su situación geográfica, es un paso obligado hacia el centro del País o hacia los Estados Unidos. Veracruz cuenta también con una importante red de ductos de PEMEX que ahora son explotados para el robo de combustible. Pero hablamos entonces también de la precariedad económica y laboral con la que muchos colegas han ejercido y ejercen el periodismo, pues a pesar de que el setenta por ciento tiene estudios profesionales y el ochenta por ciento tiene dependientes económicos, más del setenta por ciento gana menos de siete mil pesos mensuales. Y de ese salario, tienen que costear el transporte para cubrir eventos y hacerse de las herramientas de trabajo, computadora, teléfono, cámara fotográfica, baterías, etcétera. Peor aún, más de la mitad de los compañeros carecen de prestaciones laborales, por lo cual no tienen vivienda propia, derecho a pensión, y servicios médicos. Algunos tienen la suerte de que son sus cónyuges los que cuentan con el apoyo médico, pero no son la mayoría. Aun así, muchos periodistas resisten el embate de la corrupción, pero no es fácil en estas condiciones, por eso, a pesar de que la obligación legal de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas se encamina a la seguridad e integridad, no podemos soslayar este estado de vulnerabilidad, incluso, es dónde constantemente percibimos el reclamo de los compañeros de labor. Lamentablemente, el periodismo está en crisis, pues cada día nos enteramos del cierre de algún medio de comunicación, se cuentan por decenas, con el consiguiente miedo de los reporteros de perder su empleo, aunque el salario sea muy bajo. Las causas son muchas: una de ellas que, durante décadas, se dio una relación perversa entre medios y gobierno, muy pocos mantuvieron una línea independiente, aunque fueran acosados, pero esta apertura informativa, es parte fundamental de la alternancia democrática, sin embargo, ante este cambio, los platos rotos lo pagan los eslabones más débiles con despidos injustos e injustificados. Al mismo tiempo, se distorsionó también la relación de algunos periodistas con algunos personajes de la vida pública, de tal manera que como consecuencia, hemos



recibido reclamos, por ejemplo, por no pagar servicios hospitalarios de lujo, como en otros tiempos se dio. Ahora bien, desearía que todos pudieran tener ese privilegio, pero lo que es incorrecto es que se paguen del erario público, mientras hay otros ciudadanos que aún no reciben esta atención a la que tienen derecho. Otros de los puntos clave de la crisis del periodismo, es que se compite con la tecnología, agravado en lo que mal se llama "periodismo ciudadano", el cual no existe, es una aberración, de tal magnitud que ya tuvimos aterradores y vergonzosos saqueos y horribles y espeluznantes linchamientos por esparcir publicaciones irresponsablemente. De ahí, la imperiosa necesidad de proteger a un periodismo profesional y ético. Reitero, por la experiencia de nuestras trayectorias, sabemos que también se debe incidir en cada una de estas áreas, pero para hacerlo, dado lo pequeño de nuestro presupuesto y lo amplio de nuestras obligaciones, no podríamos avanzar en esta agenda sin el apoyo incondicional e invaluable que hemos recibido de cada una de las dependencias y entidades a las que hoy queremos hacer patente nuestro agradecimiento, al mismo tiempo, queremos visibilizar todas las áreas que se tienen que atender para cumplir con el mandato de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, además del combate a la impunidad. Lo hacemos en esta fecha porque muy pronto se pueden dar relevos ante la alternancia por la que el pueblo mexicano se volcó y, en pocos días, algunos de nuestros invitados, probablemente, tendrán que hacer frente a los procesos burocráticos internos inevitables que esto conlleva. Al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, reconocemos el apoyo en la ayuda psicológica en los casos que ha sido necesario, la donación de silla de ruedas, y de gastos funerarios. Cuando todas las puertas se habían cerrado para algunos compañeros, la del DIF, siempre ha estado abierta. A la Universidad Veracruzana, por la disposición en continuar la profesionalización de los periodistas, nos ha permitido espacios para capacitar en temas sustantivos. Como nunca, estamos uniendo esfuerzos, pues como lo mencioné antes, persistir en la idea de que cualquiera puede ejercer el periodismo nos lleva a consecuencias fatales, pues sin menoscabo de la libertad de expresión, primero hay que estar conscientes de la responsabilidad del significado de informar con veracidad e imparcialidad. A las delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto Mexicano del Seguro Social Norte, del Instituto Mexicano del Seguro Social Sur y del Hospital de Petróleos Mexicanos en Minatitlán, por responder tan pronta y solícitamente a cada uno de nuestros llamados, sin importar día o la hora para gestionar consultas médicas y cirugías, eso ha sido la diferencia, incluso, entre la vida o la muerte. Resalto el ánimo de colaboración con la federación por simple voluntad, pese a no existir ni siquiera un convenio institucional. Es invaluable saber que contamos con ustedes. Esta Comisión tiene una gran deuda con los Servicios de Salud del Estado, pues ante la carencia de prestaciones laborales, se ha podido atender consultas médicas, partos, medicación, intervenciones quirúrgicas, rehabilitaciones y, en los casos donde no había más que hacer médicamente, hasta un bien morir. Es admirable la dedicación de médicos y enfermeras de nuestro estado. A la



Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, gracias por las reuniones con compañeros para darles a conocer sus derechos y revisar sus casos, más en un entorno de crisis como el que ahora vivimos. Hay en proceso algunas demandas que esperamos se resuelvan en términos convenientes y justos para todas las partes. Aunque se trata de una problemática medular, poco a poco estamos venciendo entre los periodistas la resistencia a ejercer sus derechos. Su orientación, la apreciamos enormemente. Y por supuesto, resaltamos la colaboración y apertura de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz. Gracias a la voluntad política, se han capacitado a más de trescientos cincuenta elementos en temas de derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos. Más importante aún, se han realizado reuniones de acercamiento y diálogo con autoridades policiacas en trece regiones con resultados muy tangibles, pues, si bien es cierto que la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz tiene la obligación de resguardar la integridad de los ciudadanos, esta capacitación y este diálogo, ha contribuido a disminuir los roces entre prensa y elementos policiacos, contribuyendo a mejorar las condiciones en que los reporteros desempeñan su labor informativa. Esta es una ceremonia sencilla, pero esperemos que sea significativa, pues si bien hay obligaciones como servidores públicos, hacer un esfuerzo más para avanzar en la agenda del gremio periodístico es contribuir a consolidar un sistema democrático. Es mucho más fácil decir "no puedo" o "no me corresponde", pero de todos ustedes la respuesta siempre es "sí". Muchas gracias.-----

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, se lleva a cabo la entrega de reconocimientos a Instituciones de carácter federal y estatal en atención a la gestión y colaboración institucional que esta Comisión Estatal ha recibido de parte de ellas en beneficio del gremio periodístico, siendo las siguientes: el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Universidad Veracruzana, la Secretaría de Salud de Veracruz, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, el Hospital de Petróleos Mexicanos de Minatitlán, el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz norte, el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz sur y la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad de Veracruz.-----

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, en uso de la voz la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, manifiesta lo siguiente: muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, es un honor formar parte de quienes hemos recibido reconocimientos y quiero agradecer sinceramente a los miembros de esta Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas del Estado de Veracruz y agradezco mucho que se haya hecho en sesión solemne extraordinaria. Saludo a los miembros de la Comisión, a su Presidenta, Licenciada Ana Laura Pérez Mendoza, al Secretario Ejecutivo, Licenciado Jorge Morales Vázquez, así como a los demás Comisionados, Licenciado Arturo Reyes Isidoro, Licenciada Sayda Gisela Chiñas Córdova, el periodista Gilberto Roldán Haaz Díez, el periodista Silverio Quevedo Elox, y saludo por



supuesto también a quienes en esta ocasión tuvieron el honor de recibir este reconocimiento, con mucha estima saludo a la señora Leticia Márquez de Yunes, Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; al Doctor Arturo Irán Suárez Villa, Secretario de Salud del Estado de Veracruz; a la Licenciada Silvia Edith Mota Herrera, Secretaria del Trabajo, Previsión Social y Productividad; a la Licenciada Elizabeth Morales García, Delegada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y a quienes representaron al resto de los Delegados y Directores receptores de este reconocimiento, saludo a los funcionarios federales, estatales y municipales, saludo a los periodistas aquí presentes, y agradezco que me hayan permitido hacer uso de la palabra en esta sesión solemne de la Comisión. Comienzo mi breve intervención retomando el apartado final: los desafíos para la libertad de expresión, del Diagnóstico de la libertad de expresión de los periodistas en Veracruz, elaborado por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas en junio de este dos mil dieciocho. Cito: "todavía falta mucho por hacer. Se requiere de un esfuerzo titánico para revertir décadas de deterioro sistémico, que han lastrado al quehacer periodístico en Veracruz y a pesar de esto, puede decirse, que el periodismo veracruzano sigue en pie y librando duras batallas, dando voz a víctimas de la violencia, denunciando abusos, excesos, corrupción; siendo baluarte en la defensa de los valores democráticos de la pluralidad y la diversidad en las opiniones de la sociedad y los actores políticos, padeciendo y enfrentando diversas y nuevas formas de opresión y pagando el precio." Creo que este párrafo, resume perfectamente las dos caras de la moneda que viven los periodistas veracruzanos, y en general los periodistas del país entero. Por un lado, la violencia de la que son víctimas en el ejercicio cotidiano de su labor, como resultado de la cual tenemos como negra herencia un sinnúmero de comunicadores asesinados, desaparecidos, exiliados, en fin, agredidos en su integridad física y moral, pero por otro lado, tenemos también a un gremio profundamente identificado con su profesión, con la razón de ser de la misma, con plena conciencia del papel que la información y la comunicación juega en la construcción de una sociedad democrática, libre, justa, equitativa. No pretendo tapar el sol con un dedo, ni hacer retórica con un hecho doloroso y lamentable; creo, que si tuviéramos que poner en una balanza a los dos aspectos mencionados, la balanza se inclinaría del lado oscuro de esta historia, ¿por qué? Por una simple y sencilla razón: porque no es posible hablar de verdadera libertad de expresión si ésta no se ejerce en un marco de libertad, respeto y tolerancia. Y como sociedad, por desgracia, no hemos sabido estar a la altura de esta premisa elemental y no hemos sido capaces de brindarles a los periodistas el marco social en el que dicha condición se cumpla a plenitud. Todavía falta mucho por hacer, reconoce la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es cierto, digo yo, todavía falta mucho por hacer, en ese sentido agregó, es de reconocerse y de destacarse todo lo que en lo individual o en lo colectivo hagamos en pro de los periodistas y de su legítimo y leal derecho a ejercer su profesión al margen de la violencia, la agresión física, la emocional, las amenazas, en fin, a ejercer su profesión en un marco de



respeto irrestricto e incondicional a su valiosa y trascendente labor social. En ese sentido, concluyo, en nombre de la Universidad Veracruzana reconozco y agradezco la labor de todas las instituciones federales y estatales que han colaborado con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. En ese mucho que todavía falta por hacer, su labor resulta de enorme peso y significado y representa un valioso estímulo a la tarea de los profesionales del periodismo y en general a los afanes de nuestra sociedad por dejar atrás la violencia y alcanzar la tan anhelada y necesaria paz social. Muchas gracias.-----

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, se le otorga la palabra a la señora Leticia Isabel Márquez de Yunes, Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien expresa: buenos días, saludo con mucho gusto y agradezco a Ana Laura Pérez Mendoza, Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la invitación para compartir con ustedes su sesión extraordinaria en el marco de este solemne acto. También saludo con afecto a las distinguidas autoridades aquí presentes, pero sobre todo saludo a los integrantes de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas de mi querido Estado de Veracruz, a los medios de comunicación y al público en general. Porque la información nos forma, porque la información es brindar herramientas indispensables para tomar decisiones porque la diversidad de opiniones nos invita a pensar. A nombre propio y del DIF estatal de Veracruz me llena de satisfacción recibir de ustedes un reconocimiento de tanta trascendencia, por su implicación en la construcción de una mejor sociedad veracruzana, me llena de alegría porque habla del trabajo coordinado e incansable que desde el primer día de nuestra gestión ha existido una relación de apertura y respeto mutuo con el periodismo veracruzano. El reconocimiento es recíproco, ya que desde el DIF con mucho cariño y respeto reconocemos a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas de nuestro Estado. Finalmente reitero mi agradecimiento por habernos acompañado hasta este momento, me dará mucho gusto seguir trabajando juntos hasta el último día de nuestra gestión. Cito el siguiente pensamiento: "la verdad y la solidaridad son dos elementos claves que permiten a los profesionales de los medios de comunicación, convertirse en promotores de la paz." Juan Pablo II. Antes que darles las gracias y de terminar estas breves palabras, quiero darles las gracias a todos los medios de comunicación por el trato que he recibido de todos ustedes que ha sido un trato cariñoso, amable, respetuoso, de haber estado conmigo, de haberme respetado en el aspecto que soy una gente que estuvo un poco atrás de cámaras, atrás de los flashes, de estar en una forma pues muy tranquila, me dejaron hacer mi trabajo tranquilamente, quiero decirles que esto se los agradezco mucho porque pude hacer una labor desde mi forma de ser, que soy una forma más sencilla, estar un poco atrás, tranquila, sin embargo, la labor que hemos hecho en el DIF, es una labor muy intensa, muy desde el fondo de mi corazón, me entregué estos dos años a todos los veracruzanos, y lo saben todos nuestros amigos de comunicación porque están conmigo en todos los eventos y de forma muy respetuosa esperando a que yo actúe y hable de forma muy discreta, les agradezco mucho el haber aceptado la forma en como quise expresarme y decirles que los quiero mucho y que siempre podrán contar conmigo Ana Laura hasta el último día de mi gestión, por favor todo lo que el DIF pueda ofrecerles: servicios médicos, medicinas, en todo lo que ustedes necesiten y nosotros estaremos ahí para servirles, vine a Veracruz para servirle a los



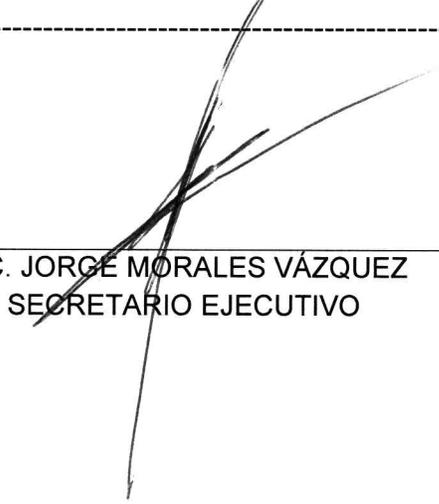
veracruzanos, para eso estoy aquí y desde el fondo de mi corazón quiero agradecerles la oportunidad que me dieron para poder estar con ustedes, para poder servirles y esta es otra gran oportunidad que ya en otras ocasiones la tuve de poder estar sirviendo a los veracruzanos como yo siempre digo, es una oportunidad que Dios nuevamente me dio, muchísimas gracias a todos y muchas gracias por este reconocimiento que quizás un poquito lo merezco y no lo merezco, es mucho reconocimiento el que ustedes me están haciendo. Muchísimas gracias.-----

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, se levanta la sesión extraordinaria con carácter de solemne, elaborándose el acta correspondiente y adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia.-----

POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUÍDA LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----



\_\_\_\_\_  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA



\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO